

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento Rf.: 16/149/3

“Servicio de limpieza de edificios y dependencias de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (Subcontratación con Centros Especiales de Empleo DA5ª TRLCSP)”

**Modificación del Anexo II: (Modelo de Proposición Económica) del Pliego de Condiciones.**

Se publica el presente anuncio para comunicar que el modelo de proposición económica (Anexo II) del Pliego de Condiciones de este procedimiento se sustituye por el que se anexa a este anuncio, siendo este último el que debe presentarse dentro del sobre nº 3 (oferta económica o criterios valorables en cifras o porcentajes).

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán presentar el nuevo Anexo publicado en el día de hoy.

Madrid, a 19 de enero de 2017.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Jose Luís Carrasco Gutiérrez.

## ANEXO II: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña....., con DNI número.....en nombre (propio) o (de la empresa que representa)..... con CIF/NIF..... y domicilio fiscal en ..... calle ..... número..... enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DE TODAS LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (EMT)**, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por los importes que se indican en las siguientes tablas, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales.

El importe **TOTAL DEL CONTRATO** es:

	Precio/hora día laboral	Precio/hora domingos y festivos	Total horas/días laborales	Importe total horas/días laborales	Total horas/domingos y festivos	Importe total horas/domingos y festivos	IMPORTE TOTAL
Limpiador/a			200.681,50		6.986		

\* Los importes unitarios expresados lo serán sin incluir IVA.

El importe correspondiente al **LOTE NORTE** es:

	Precio/hora día laboral	Precio/hora domingos y festivos	Total horas/días laborales	Importe total horas/días laborales	Total horas/domingos y festivos	Importe total horas/domingos y festivos	IMPORTE TOTAL
Limpiador/a			81.580		2.541		

\* Los importes unitarios expresados lo serán sin incluir IVA.

El importe correspondiente al **LOTE SUR** es:

	Precio/hora día laboral	Precio/hora domingos y festivos	Total horas/días laborales	Importe total horas/días laborales	Total horas/domingos y festivos	Importe total horas/domingos y festivos	IMPORTE TOTAL
Limpiador/a			90.812		2.358		

\* Los importes unitarios expresados lo serán sin incluir IVA.

El importe correspondiente al **LOTE CENTRO** es:

	Precio/hora día laboral	Precio/hora domingos y festivos	Total horas/días laborales	Importe total horas/días laborales	Total horas/domingos y festivos	Importe total horas/domingos y festivos	IMPORTE TOTAL
Limpiador/a			28.289,50		2.087		

\* Los importes unitarios expresados lo serán sin incluir IVA.



SECRETARÍA GENERAL

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DE TODAS LAS  
INSTALACIONES  
DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID  
(SUBCONTRATACIÓN CON CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DA5ª TRLCSP)

**DESIGNACIÓN DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:**

Designo a efectos de notificaciones (art. 28 Ley 11/2007) la siguiente dirección de correo electrónico:

\_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_.

Repetición de correo electrónico: \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_.

Teléfonos de contacto: fijo: \_\_\_\_\_; móvil: \_\_\_\_\_

Madrid, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

P.P.

**NOTA: SE CUMPLIMENTARÁ SOLO EL MODELO QUE SE INCLUYA DENTRO DEL SOBRE Nº 3  
(PROPOSICIÓN ECONÓMICA).**